

en los tribunales de justicia. Mi artículo no abarcará todos los jueces, por la razón que aún hay hombres honrados, los que se basan en la verdadera ley para dictar su sentencia, ceñidos en la propia conciencia.

Pero en cambio tenemos algunas autoridades y empleados públicos que, estando en el presidio con carlinas, no descuentan los grandes robos que descaradamente han cometido contra los intereses generales. No solamente se roba tomando lo ajeno, sino sentenciando injustamente á unos y salvando á los verdaderos bandidos.

En la Fábrica Nacional de Licores se ejecutó no hace mucho tiempo un robo, llevándose el autor ladronazo como veinte mil colones en leña, y cuando fué llevado con estimación á una celda de *apariciencia* . . . . ., no faltaron dos galenos, para que dictaminaran, asegurando que el truan se encontraba tísico y dispéptico.

¿En qué consistían esas supuestas enfermedades? Esos están llevándose tantos miles de colones. El caso es curioso: todo el tiempo que estuvo metiendo el diente, no padecía; sólo sí, en estar con el trabajo de embolsar dinero. Cuando fué ya descubierto el desfalco, se hizo enfermo grave, para que unos doctores, con serenidad, dijese que no podía estar detenido. Si hubiese sido un humilde obrero, la ley se aplica con rigor y entonces no hay doctores para dictámenes ni favores. (El pobre siempre desmerece!) Bien: creo que la tisis le vino de la leña . . . . . y la dispepsia, de tomar tanto conac y demás licores, en nombre del Tesoro Nacional y la Administración de González Víquez . . . . . Al criterio de todos está que á los dictaminarios se les untó la mano, pues en estos tiempos la justicia y favoritismo sólo dependen del dinero.

Con el dinero se hace todo y sinó veamos todos los días montado en un hermoso corcel al ladronazo que se llevó 20.000 mil colones.

"El *bandido aristócrata* tiene lugar preferente en la sociedad, en el gobierno y en los tribunales. Para ellos no hay culpa, son suposiciones, falsos é invenciones, pero para el artesano, desprecio de la maldita y perversa sociedad, desprecios del gobierno desatenciones en los tribunales y todo lo malo para el humilde."

El crédito lo hay sólo para algunos aristócratas, siendo los criminales superiores en todo lo relacionado con el interés público. Volvamos á los recuerdos de un cierto estafador el que actualmente está saboreando el dinero de muchos pobres en Europa.

(La bitaca de medio millón de colones). Una de las víctimas de ese bandolero, ha sido la señora Amelia Rivera, quien depositó en ese malditísimo banco, la cantidad de ₡ 600 00, seiscientos colones, perdiendo toda la cantidad, y quedando sumida en la pobreza.

Esta señora había ahorrado con el trabajo esa suma la que economizó á costa de mil desvelos, para enriquecer á un bandido ante la sociedad, ante el pueblo y ante Dios porque es más criminal, el que se lleva de "encuentro muchos intereses y no uno sólo."

Todavía vuelve al país, y pasa por honrado y si en alguna ocasión es llevado ante los tribunales, muchos de estos serviles infortunados dirán: ¡es inocente y no encontramos mancha en él! Aquí se debiera implantar una nueva ley rigurosa y un cuerpo de honradas personas, fiscalizador, para que haga imperar la justicia y que se tome en cuenta, que el gran sostén del edificio de la patria, son los obreros y nada más que los cumplidos y trabajadores artesanos.

Para mi concepto la verdad que no hiere no es verdad y así como el "membrillo no se le niega al obrero, también nosotros no le negaremos la hiriente verdad á esos salteadores públicos."

En la sociedad mundial de los pueblos, una nación puede medir el derecho que tiene al respeto y á la consideración de los demás. Nosotros pensamos ahora en la tierra infortunada de los lagos adonde también no se termina con los asesinos del poder. En nuestra hermana República de Nicaragua, las leyes eran hechas á gusto del tirano José Santos Zelaya, para poder éste desfalcar el tesoro groseramente y apropiarse del capital de multitud de personas trabajadoras. En Costa Rica, pasa una cosa parecida, en hacerse indiferentes algunas autoridades con los robos y desfalcos que á diario se están viendo en plena luz del día. Muchos años hace que en Costa Rica hay tantos abusos á vista y paciencia de los gobiernos.

Nada menos que el actual gobierno, al principio de su gloriosa administración, demostró actividad y energía para que los empleados de algunas oficinas llegasen según su disposición á las 7 a.m. y hoy día hay algunos que ni comparecen; otros que devengan sueldos por estar en el campo; y á propósito de esto: tenemos como diez coroneles, que viven sólo de bolsa del Estado, ganando cada uno ₡ 200 00, doscientos colones por no hacer nada.

En fin: que de este modo tendre-

mos que sucumbir porque por un lado la situación y por otro el despilfarro.

En otro número nos dedicaremos exclusivamente, á seguirle los pasos á varios empleados y probarle al gobierno que mensualmente se votan inútilmente más de cuatro mil colones, fuera de puntos, comas y paréntesis . . . . . Para terminar, debo manifestar públicamente que no es cierto el que estuviera en la Penitenciaría por ningún delito, y menos por mis artículos hirientes. "La verdad no peca, pero sí incomoda" y bien informado estoy . . . . . que á don Cleto le gusta mucho la verdad y más en él, que algunos dicen ser republicano y para ser republicano se debe aceptar la verdad y no ser consentidor de los "rateros públicos" . . . . .

Siñ el menor temor continuaré con mis trabajos, y si algún día, me viese en una prisión, entonces diría: ¡estoy por decir la verdad y no por desfalcar ni por mentiroso! Bien comprendo las tergiversaciones que algunos individuos han hecho de mi humilde persona, deseándome males y llevando ilusiones y malos informes ante algunas autoridades, pero esas polísticas asquerosas son propias, solo de los cobardes y los esbirros del gobierno, los que con lengua diabólica divulgan falsedades nacidas de la mala fé. Este guante se lo plantaré á un militarzuelo que cual un descendiente de Nerón, quiere imitar á tantos tiranos canallas.

Conste una vez más, que soy el único responsable de mis verdades amargas y que desde ahora pienso exhibir de cuerpo entero á ese empleado, que recibió ₡ 300 00 colones de un señor E. Bengoechea, por cierta transacción.

BELISARIO GUTIÉRREZ

San José, Febrero 29 de 1910.

(Continuará)

**¡OJO!**

**á los padres de familia**

Desde el primero de Marzo al diez y nueve queda abierta la matrícula en el Liceo de Costa Rica. El año pasado no hubo exámenes, el curso del año quedó á juicio de los profesores. ¿Y la sanción pública . . . . . Pero estos señores devengan su sueldo de cualquier manera; y los padres de familia pagan treinta colones por la matrícula. ¿Y los resultados? quedaron en el reglamento interior del Liceo.

García

Imp. "El Pueblo"